

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3.103/2011.-

ZAPALLAR, 10 de Agosto de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la Comuna, Decreto de Alcaldía N° 3093/2011, de fecha 10 de Agosto de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Permiso de Administrativo presentado por don Andrés Allendes Orellana.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle: inica

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días pendientes	eto
ANDRES ALLENDES ORELLANA Inspector Municipal	1	09 de Agosto de 2011	4	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

CONTROL

Secretario Municipal

RECURSOS HUMANOS

OFICINA DE TRANSPARENCIA.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

RRHH / SEC / JUR / ffd .-

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO

Alcalde (S)